

LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD COMO PROYECTO DE CAMBIO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

María del Pilar González Fontao
Universidad de Vigo

La aceptación de la diversidad como principio educativo supone definir los diversos elementos que configuran el currículo a fin de adecuarse a las necesidades del alumnado teniendo en cuenta el contexto en que se encuentran y orientándose hacia unas finalidades a lo largo de unos tiempos determinados.

En Educación Secundaria la respuesta a las necesidades del alumnado precisa la creación de ambientes educativos que permitan una atención educativa diversificada al objeto de ajustarse lo máximo posible a las características y necesidades educativas que presentan los estudiantes de esta etapa. En base a ello intentamos reflexionar en este trabajo sobre una serie de factores que determinan la manera de responder sus demandas, colectiva e individualmente considerados, y que tienen una incidencia directa sobre el tipo de respuesta que se puede ofrecer.

INTRODUCCIÓN

La reforma educativa promulgada por la LOGSE estructura la enseñanza obligatoria en dos etapas consecutivas pero a la vez diferenciadas, tanto por sus finalidades educativas como por la formación de los profesionales que de ellas se ocupan. En este sentido la Educación Primaria se configura como una etapa educativa que establece continuidad y coherencia con la Educación Secundaria Obligatoria, etapa que representa el final del período educativo formal de muchos de los estudiantes que comprende cumpliendo, además, una función de puente hacia cotas de mayor complejidad tanto a nivel de contenidos como de expectativas de formación.

En general, podemos caracterizar la Educación Secundaria Obligatoria como una etapa que proyecta una serie de características:

- En primer lugar, es una etapa educativa situada en la encrucijada evolutiva de muchos estudiantes que mantiene continuidad en una educación básica y común a todo el alumnado.
- Promueve el desarrollo integral de los estudiantes en una acción globalizadora y no discriminatoria de la enseñanza para ofrecer la igualdad de oportunidades.
- Cubre un período evolutivo y educativo muy peculiar en el que se producen importantes cambios en todos los ámbitos de la personalidad de los estudiantes (afectivo, físico, social, etc.), los cuales influyen de forma determinante en las diferencias que se producen en el proceso de enseñanza-aprendizaje: capacidad, motivación, estilo, intereses para aprender, etc.
- Por último, se trata de una etapa que marca el final de un período formativo y no está únicamente pensada y dirigida a posibilitar el acceso de los estudiantes a un nivel educativo superior.

La consecuencia inmediata de estas características generales hoy en día se manifiesta en la necesidad de efectuar una serie de cambios significativos en los centros educativos de forma que permitan dar una respuesta adaptada a esta situación y que podemos establecer en los siguientes puntos:

1. El reconocimiento de la diversidad como eje central que asegurará la igualdad de oportunidades para todo el alumnado. El hecho de asumir y tratar la diversidad en una enseñanza de carácter comprensivo va a implicar la presencia de diversos elementos que permitan mantener el equilibrio suficiente entre el currículo común y la acción diversificada a fin de favorecer el máximo desarrollo de las capacidades de los estudiantes.
2. La adecuación del curriculum para alcanzar los planteamientos generales exige en éste gran flexibilidad y apertura, lo que conlleva cambios organizativos en el centro, pues supone elaborar y estructurar formas de diseño, desarrollo y seguimiento de tareas escolares lo más diversas posible.

LA RESPUESTA EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD COMO PROYECTO INNOVADOR: TAREA DE CENTRO

La diversidad es un hecho evidente e incuestionable que debe ser asumido por toda la comunidad educativa. Este hecho puede contemplarse en cualquier nivel y ciclo de enseñanza de una y varias etapas educativas y puede establecerse según las capacidades -cognitivas, psicomotrices, sensitivas, expresivas, relacionales, ...- según los intereses y motivaciones personales, los ritmos, los conocimientos previos, las formas y estrategias de aprendizaje así como las habilidades sociales de cada una de las personas que aprenden.

Todos los autores coinciden en señalar que en el período de la enseñanza secundaria las diferencias entre los alumnos/as se intensifican como resultado de un conjunto de factores que se incorporan con la llegada de la adolescencia. Este período viene a constituir una etapa de autoexploración, de actividades sociales y de relaciones interpersonales heterogéneas y trascendentes. Es por ello que el término diversidad adquiere amplio sentido en esta etapa educativa.

Para Durán y Mestres (1994) la atención a la diversidad se convierte en un concepto fundamental en la Educación Secundaria que ha de tener por finalidad ofrecer una enseñanza adecuada a las exigencias actuales, tanto en el ámbito social como meramente individual, y su puesta en práctica real ha de aportar dos importantes elementos:

- Representar un potencial de innovación educativa que abarque todos los componentes curriculares y organizativos del centro.
- Exigir una formación del profesorado en una doble línea: romper la dinámica común de exigir que el alumno/a se adapte al contenido y a los objetivos para buscar nuevas fórmulas que permitan ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades reales que presentan.

La consideración de estos aspectos no ha de implicar necesariamente la ruptura con todo lo establecido, sobre todo si se considera valioso. Por el contrario, la innovación apunta tanto a la mejora de las estructuras y condiciones existentes como a la modificación de aquellas que resultan

obsoletas. Esta mejora implica, en muchas situaciones, una lucha frente a lo rutinario, lo mecánico, lo usual, el hacer siempre lo mismo y de la misma forma. Supone, por tanto, una apuesta por lo que se pretende, lo que contribuye a la transformación de lo existente, por la superación de la realidad cotidiana.

Ahora bien, siguiendo a Onrubia (1993) esta labor, compleja y difícil, va más allá del profesor individual y del marco de cada aula para convertirse en una tarea de centro y de equipo. Es impensable afrontar una acción educativa que contemple la atención a la diversidad sin que se produzca un debate en cada centro en torno a cómo crear las condiciones que permitan desarrollar este planteamiento, desde una posición de cooperación, por parte del equipo docente en su conjunto. Este debate sólo será efectivo y productivo cuando consiga implicar a todos los miembros de la comunidad educativa y haga referencia a todos los ámbitos de actuación. El equipo docente, que se forma y actúa en esta línea, representa el recurso principal para el centro (Hegarty, 1987) cuando cada miembro está plenamente integrado en él, compartiendo un mismo objetivo: la educación y formación de todos los alumnos/as al máximo de sus capacidades.

RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN LA PRACTICA EDUCATIVA

A fin de que el espíritu innovador se vaya convirtiendo en realidad, como proceso de mejora escolar centrado en la práctica educativa, consideramos una serie de cambios cualitativos que afectan a distintos ámbitos del sistema (organizativo, curricular, ...) y que han de ser puestos en práctica por los profesionales de la educación.

En este sentido, modificar los planteamientos educativos generales y concretos para conseguir un modelo que permita adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los estudiantes implica una serie de condiciones que presentan un denominador común: el compromiso firme, por parte de toda la comunidad educativa, de replanteamiento de la acción educativa desarrollada en cada centro concreto con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos/as.

En general, las condiciones a cumplir por el centro educativo que quiere posibilitar un proyecto de cambio en respuesta a la diversidad en la ESO son las siguientes:

1. Configurar un modelo organizativo que permita llevar a la práctica diversas propuestas curriculares.
2. Plantear propuestas curriculares que contemplen la diversidad del alumnado.
3. Establecer una valoración de los procesos desarrollados.

1. La configuración de un adecuado modelo organizativo

El hecho de plantear una enseñanza que sea capaz de mejorar el aprendizaje de todos los alumnos/as conlleva cambios en el modo de organizar el centro y en las intenciones educativas, esto es, la flexibilidad y apertura del currículo en respuesta a la diversidad requiere una adecuada organización en el centro.

Tenemos, por tanto, que lo organizativo y lo curricular son dos elementos que funcionan de manera conjunta. La organización del centro educativo es el resultado de las distintas decisiones que se toman sobre los elementos de acceso en relación a los elementos básicos del currículo. Su finalidad es facilitar y favorecer el aprendizaje de todos los alumnos/as para responder a los objetivos planteados. Así pues, para atender a la diversidad de una manera eficaz, la organización es la responsable de armonizar en los centros los diferentes elementos (personales, formales, materiales) para el logro de los objetivos en la institución.

A continuación reseñamos una serie de aspectos que tienen como finalidad propiciar la innovación en las estructuras organizativas del centro educativo:

- El centro escolar ha de ser el núcleo de coordinación y proyección de los servicios que la comunidad ofrece.
- La estructura arquitectónica del centro no debe ser rígida sino que ha de ajustarse a parámetros flexibles.
- La estructura funcional ha de estar al servicio del Proyecto Educativo de Centro y favorecer la consecución de las finalidades establecidas.
- La organización del centro debe propiciar la colaboración y participación del profesorado, comprometido con el proceso de cambio.
- La organización del centro ha de propiciar agrupaciones flexibles de los alumnos/as por ciclos, cursos, etc.

En consecuencia, una cuestión importante para poder llevar a cabo una estrategia de cambio en la organización será la disposición de los espacios, tiempos y los recursos adecuados en los mismos. En efecto, un proyecto de educación adaptado a la diversidad demanda respuestas adecuadas ante las exigencias espaciales, respuestas que se amolden a sus intencionalidades. Más concretamente, es conveniente adecuar las posibilidades que ofrecen las aulas y el mobiliario a las intenciones educativas que se tienen. Este tipo de estrategias han de permitir armonizar la acción educativa en el aula de tal manera que se puedan realizar actividades diferentes bien a nivel de gran grupo, pequeños grupos o de forma individual.

Así pues, hemos de prestar especial atención a la organización espacial del aula y a las adaptaciones materiales que han de ser entendidas como adecuaciones de espacios y mobiliarios necesarios para eliminar o disminuir las dificultades que pueden presentar los alumnos/as para participar en las actividades del aula. Es importante, por consiguiente, establecer una adecuada organización y selección de acuerdo con los criterios, previamente planteados, eligiendo material variado para un mismo contenido y disponiendo de una amplia gama del mismo. La consideración del tiempo también es importante para adaptarlo a las características del alumnado, a sus ritmos de aprendizaje y a la coordinación de los diferentes agentes educativos que han de interactuar con ellos.

En suma, en la particular organización de las propuestas de aprendizaje será necesario tener en cuenta una serie de consideraciones sobre los elementos o variables que están incluidas en ellas:

- La organización de los objetivos y contenidos (enfoque disciplinar, interdisciplinar, ...).
- La organización del espacio y el tiempo (aulas específicas para cada área, talleres, ...).
- El establecimiento de interacciones entre las diferentes personas que establecen acciones educativas (profesor de aula, apoyos, etc.).
- La organización del alumnado (gran grupo, pequeño grupo, tándem profesor-alumno/a, etc.).

- Los materiales curriculares que se utilizan (libro de texto, notas individuales, enseñanza asistida por ordenador, ...).
- La organización de procesos de valoración (evaluación inicial, informadora del proceso, de resultados, ...).

2. Referente al planteamiento curricular

Desde un planteamiento estrictamente curricular, las vías para tratar la diversidad son varias y no deben contemplarse como alternativas sino más bien como simultáneas y complementarias. En principio, la vía más significativa y trascendental de atención a la diversidad reside en el carácter abierto y flexible del currículo que ha de permitir, mediante los distintos niveles de concreción, una práctica educativa adaptada a las características del alumnado de cada centro, de cada grupo-clase y, en último término, de cada alumno o alumna concreta.

En este sentido, la atención a la diversidad en el marco escolar supone, como hemos puesto de manifiesto, la necesaria implicación de todo el colectivo escolar desde el punto de vista institucional. Así pues, asumir la atención a la diversidad como proyecto común del centro escolar constituye una importante variable para su éxito. Serán el Proyecto Educativo de Centro y el Proyecto Curricular de Centro los ejes sobre los cuales se fundamentará la atención a las diferencias individuales. Las decisiones que se toman a este nivel son generales y de carácter preventivo, pues han de servir para guiar y orientar el trabajo diario que se desarrollará con posterioridad en las aulas (González Fontao, 1998). Por consiguiente, la propia concepción curricular va a permitir el ajuste progresivo de las situaciones educativas a diferentes contextos (aula e individuo).

Ahora bien, la atención a la diversidad no es una tarea fácil, incluso puede plantear mayores dificultades en la Educación Secundaria Obligatoria que en los anteriores niveles educativos pues, como hemos indicado anteriormente, las diferencias son mayores en las edades que comprenden esta etapa. Sin embargo, existen una serie de medidas para responder a la diversidad del alumnado de los centros que imparten la ESO:

1) Medidas generales de atención a la diversidad

Entre estas medidas tenemos las adaptaciones del currículo que hacen referencia a las posibles modificaciones del Proyecto Curricular de Centro que, concretado en ciclos, permite a los profesores dar respuesta idónea a las necesidades de los estudiantes de un grupo-clase en un bienio determinado. De una forma más concreta en las Programaciones de Aula se pueden incorporar aquellos elementos, recursos y estrategias flexibles que permitan ajustar la planificación a las demandas de los alumnos/as.

La planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje está presidida, por tanto, por la concreción de las finalidades educativas en una serie determinada de objetivos. Estos objetivos, formulados en términos de capacidades, constituyen, junto con los contenidos de enseñanza subordinados a ellos, la base de lo que se ha planificar y desarrollar.

De acuerdo a estos elementos se puede considerar la posibilidad de llevar a cabo un enfoque interdisciplinar de las materias del curriculum tomando como base la realidad (situaciones y

problemas reales) y abrir los contenidos de carácter menos academicista al entorno social favoreciendo el desarrollo de actitudes y de comportamientos solidarios.

Al mismo tiempo se ha de procurar el establecimiento de una organización que posibilite la puesta en práctica de las decisiones acordadas. A grandes rasgos podríamos decir que la organización de cualquier secuencia de enseñanza-aprendizaje puede fundamentarse sobre el análisis interno de los contenidos a impartir, o bien, sobre el análisis de las tareas que se pretende que los alumnos/as sepan realizar al final del proceso.

En esta secuencia también es preciso considerar unas opciones metodológicas que contemplen la diversidad de alumnos/as y puedan responder a sus necesidades y a sus formas particulares de alcanzar los aprendizajes. En este sentido, unas opciones metodológicas coherentes con estos planteamientos han de surgir a partir de la búsqueda de estrategias diferentes, no centradas en el promedio del alumnado ni en materiales y actividades uniformes para conseguir los objetivos planteados. Además de ello, si planteamos un currículum abierto a la diversidad es preciso que el profesorado que interviene en un mismo grupo-clase esté coordinado para establecer formas más flexibles, coherentes y complementarias de actuación.

De una forma más concreta, los métodos de actuación docente han de:

- Partir de lo ya adquirido para generar nuevos conocimientos y procedimientos respetando los ritmos de aprendizaje.
- Favorecer, en la medida de lo posible, la participación y la implicación del alumnado de forma tal que pueda expresarse y comunicar sus propias vivencias autónomamente.
- Utilizar estrategias de aprendizaje activo (dar oportunidad al alumnado de ser diseñador de su propio aprendizaje, participar en la identificación y resolución de problemas, comprometerse como instructores o realizar aprendizaje tutorado, etc.).
- Desarrollar los aspectos sociales de la personalidad mediante diversas técnicas de trabajo en grupo.
- Fomentar la autonomía y la individualización en el tratamiento educativo a través del trabajo personal y del estudio independiente.
- Fomentar el pensamiento divergente (capacidad de imagen, creatividad, etc. -González Fontao, 1997-).

Atendiendo a estas premisas y siguiendo a Rodríguez Muñoz (1993) podemos establecer tres aspectos que delimitan la intervención didáctica permitiendo ofrecer una respuesta educativa adaptada a la diversidad:

1. Conocer la situación de partida de los alumnos antes de iniciar una secuencia de aprendizaje:
 - nivel de desarrollo.
 - conocimientos previos.
 - estilo de aprendizaje.
2. Posibilitar aprendizajes significativos, para lo cual debemos:
 - seleccionar una gran variedad de recursos.
 - diseñar actividades y procedimientos didácticos diversos que respondan a diferentes grados de aprendizaje.
 - utilizar estrategias alternativas que cuiden la comprensión de la información por parte de los alumnos.

3. Contribuir a que se lleven a cabo aprendizajes globalizados e interdisciplinares:
 - Diseñar actividades que impliquen a varios profesores y que permitan trabajar contenidos y objetivos de diferentes áreas curriculares.
 - Seleccionar recursos didácticos que sean utilizados en varias áreas curriculares.

2) Medidas específicas de atención a la diversidad

Las medidas específicas de atención a la diversidad surgen cuando las medidas preventivas y los recursos ordinarios del centro no son suficientes para atender las dificultades que aparecen en el proceso de aprendizaje de algunos estudiantes. Estas vías específicas comprenden una amplia gama (optatividad, adaptaciones individuales, diversificación curricular y programas de garantía social) y deben atender las condiciones siguientes:

- Tener como referente el PEC y el PCC ordinario de la ESO.
- Recorrer todos los niveles curriculares: centro-grupo clase-individuo.
- Romper la tradición disciplinar como única fuente de contenidos e, incluso, no desarrollar una enseñanza únicamente conceptual.
- Ser el resultado de una decisión cuidadosamente valorada surgida de una evaluación precisa y continuada.
- Aplicar progresivamente las decisiones tomadas estableciendo las estrategias curriculares que proporcionen una adecuada respuesta a las mayores necesidades educativas que presenta el alumnado a lo largo de la etapa.
- Tener una visión amplia de los logros, no centrándose únicamente en los resultados.

En general, ambos tipos de medidas -generales y específicas- permiten atender a la diversidad del alumnado y, además de prevenir, permiten resarcir problemas de aprendizaje, lo va a implicar la elaboración de proyectos y programaciones que sean sensibles a las diferencias y que favorezcan la individualización de la enseñanza.

3. Planificar la evaluación

La evaluación es un elemento clave en la planificación de la atención a la diversidad y, por ello, debe situarse en unos parámetros acordes con los restantes componentes de la acción educativa desarrollando y adaptando sus exigencias y propuestas en relación a los diseños y en función de las respuestas ofrecidas a las necesidades de los estudiantes.

En este sentido podemos decir que la evaluación ha de modificar sus planteamientos de acuerdo a las decisiones tomadas a nivel organizativo y curricular. Esta valoración también ha de permitir recoger la información a través de la observación de cómo el alumnado funciona en contextos significativos de aprendizaje, así las demostraciones del conocimiento del estudiante, a través de trabajos realizados (proyectos, exposiciones de trabajos, vídeos, ...) de aplicación de los aprendizajes a situaciones de la vida real y de interacciones sociales, ofrecen una información valiosa acerca del progreso de los alumnos/as que puede ser complementada con datos recogidos mediante evaluaciones formales.

También hemos de tener en cuenta que, en el intento de ajustar la respuesta educativa a las necesidades de los estudiantes, no es suficiente conocer lo adquirido al final del proceso sino que es esencial valorar las competencias curriculares del alumnado, indagar cómo aprende y qué sucede a lo largo de todo el proceso con la finalidad de adaptarlo a sus características. Por tanto, la evaluación ha de permitir conocer al alumno/a para situarlo en el continuo curricular del centro, determinar el proceso de enseñanza-aprendizaje más adecuado y, por último, conocer el grado de alcance y como han sido logrados los objetivos para poder programar nuevas acciones educativas.

Por todo ello, la evaluación ha de admitir la recogida de información acerca de lo que el estudiante conoce, lo que necesita conocer, lo que debería adquirir y cómo utiliza lo que conoce en lugar de emitir únicamente una valoración en función de un nivel graduado estándar. Además de ello, este proceso ha de permitir al profesorado elegir las mejores estrategias educativas y determinar las modificaciones necesarias estableciendo la precisa continuidad intra e internivel en una etapa.

Sin embargo, hemos de tener en cuenta que un aspecto clave de la evaluación radica en la adopción de los métodos, las técnicas, las estrategias y los instrumentos más adecuados para su realización. Ahora bien, como hemos puesto de manifiesto, la evaluación participa de las decisiones que se hayan tomado en los otros elementos de la actividad didáctica (objetivos, metodología, actividades, recursos, etc.) y está afectada al mismo nivel y, coherentemente con las modificaciones efectuadas, puede ser necesario para los estudiantes con mayores necesidades educativas (MEC, 1992):

- Proporcionar al alumno/a, en las actividades de evaluación, los mismos medios de acceso que precisa para desarrollar los aprendizajes.
- Proporcionar actividades y procedimientos de evaluación distintos de los del resto de los alumnos/as del grupo-clase.
- Adecuar los instrumentos de evaluación a las necesidades del alumno/a.

Evidentemente, esta nueva realidad, ha de permitir atender a la variedad de modificaciones efectuadas en el proceso educativo general. Es, por ello, que la consideración de estas modificaciones en la evaluación pretenden ayudar a conocer el proceso y los resultados del aprendizaje del alumno/a con mayores necesidades educativas, actuando de forma coherente con los planteamientos realizados a lo largo del proceso.

Para concluir en la idea de que el proceso de cambio se haga realidad éste ha de ser comprendido y asumido por todos los implicados en el proyecto de educar. Ello demanda a los profesores una profesionalidad transformadora realizada en colaboración puesto que el verdadero cambio deriva del compromiso ético de los distintos profesionales de la educación y de su actividad transformadora. Con todo, el centro escolar ha de convertirse en un espacio colaborativo en el que se integren las opiniones de los docentes y, al mismo tiempo, se tengan en cuenta las opiniones de los estudiantes constituyendo un espacio participativo que permita la consecución de las condiciones pretendidas a nivel educativo y, en último término, social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DURÁN, D. y MESTRES, P. (1994):** “Diversitat, innovació i formació del professorat a secundària”. *Guix*, 205, 7-10.
- GONZÁLEZ FONTAO, M^a P. (1996):** “La atención a la diversidad”. En CID SABUCEDO, A. (Coord.): *Prácticum I. Prácticas de observación para el título de maestro*. (pp. 105-116). Orense, Copytema.
- GONZÁLEZ FONTAO, M^a P. (1997):** *Capacidad de imagen y creatividad*. Vigo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Vigo.
- GONZÁLEZ FONTAO, M^a P. (1998):** “El tratamiento de la diversidad en la planificación educativa”. *Innovación Educativa*, 8, 167-173.
- HEGARTY, S. (1987):** *Meeting Special Needs in Ordinary Schools*. Salisbury, Cassel
- M.E.C. (1992):** *Los alumnos con necesidades educativas especiales. Materiales para la reforma de la ESO*. MEC, Madrid.
- M.E.C. (1990):** *Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo*. Madrid, MEC.
- ONRUBIA, J. (1993):** “La atención a la diversidad en la enseñanza secundaria obligatoria”. *Aula*, 12, 45-50.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, V. (1993):** “La metodología y el tratamiento de la diversidad en el PCC”. *Aula*, 10, 52-54
- TIRADO, V. (1993):** “Características de la diversidad en la ESO”. *Aula*, 12, 51-56.